



Boletín No. 155 de 2020

IPS públicas y privadas deben proteger la salud de sus trabajadores

- *Las ARL destinaron \$ 40 mil millones destinados a la obtención de elementos de protección para los profesionales de la salud*

Bogotá D.C., 12 de abril de 2020. – El Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez, confirmó la compra por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), los elementos de protección para médicos y profesionales de la salud en el marco de la mitigación de la COVID-19.

“Hoy recibí un informe por parte de las ARL, donde se confirmó la compra por \$40 mil millones en elementos de protección personal, que serán usados por los profesionales de la salud”, dijo el ministro Ruíz en el Facebook Live liderado por el presidente de la República, Iván Duque Márquez.

El ministro de Salud Fernando Ruiz, envió un mensaje para la pronta entrega de esta dotación a nivel nacional, “Todavía no están distribuidos estos elementos de protección en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del país, por lo tanto el llamado que hacemos con el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, es a que se haga lo más rápido posible”.

“Quiero enfatizar que en este momento de la epidemia de la COVID-19 todavía no tenemos el nivel de demanda de elementos de protección personal que vamos a tener en un futuro, por esa razón no hay ninguna justificación para que los trabajadores del sector salud no estén adecuadamente protegidos desde los propios recursos de las IPS a nivel nacional”, aclaró el ministro.

Por otro lado, el ministro de salud respondió a la ciudadanía sobre qué hacer cuándo se informa de un paciente que está contagiado por el coronavirus en algún municipio de país, “cuando hay una persona con la enfermedad del coronavirus, el aislamiento preventivo durante 14 días elimina y reduce el riesgo de manera muy importante para los demás pobladores, no hay que entrar en pánico que nos lleve a tener efectos negativos sobre las personas, y los hospitales públicos y privados tienen ya los lineamientos para poder manejar cada uno de los casos que se presenten a nivel territorial en cualquier lugar de Colombia.”

También aclaró que los médicos y profesionales se les realizarán pruebas de detección del coronavirus con entrega de resultados más rápidos, “con el



aumento de pruebas de coronavirus que tenemos en el país, se podrá hacer pruebas a los médicos que en ejercicio de su trabajo están expuestos, estos resultados serán entregados de manera más rápida para la toma de decisiones de precaución en los servicios hospitalarios.”

Dentro de las respuestas dadas por el ministro Ruíz Gómez, resaltó el fortalecimiento que se le está dando a la telemedicina frente a minimizar el riesgo de contagio de la COVID-19 por parte de los profesionales de la salud “La telemedicina tiene dos ventajas, una que nos permite llegar a las personas que están en aislamiento preventivo sin necesidad que ellos tengan que trasladarse a ninguna institución y otra que se tiene la ventaja de que al no haber contacto entre los trabajadores de la salud y las personas reduce el riesgo de que los trabajadores de la salud sean contagiados.”

Agregó que hoy el médico puede recibir los pacientes, hacer todo el interrogatorio, hacer prescripción y tomar decisiones a través de este medio electrónico.

Finalmente, el ministro explicó a la ciudadanía en qué consisten las pruebas rápidas. “Hay dos tipos de pruebas las PCR o moleculares que se usa para diagnosticar si la persona tiene la enfermedad activa, es una prueba que desde el primer momento es efectiva y la segunda prueba rápida o prueba serológicas que es una prueba en sangre y mide si la persona ha desarrollado anticuerpos contra la covid esencialmente son personas que ya llevan más de 7 días de la enfermedad o personas que tuvieron la enfermedad y ya pudieron haber desarrollado inmunidad.”

La combinación de las dos conforma la estrategia que estamos desarrollando actualmente en el país para seguir los al diagnóstico pero también midiendo la prevalencia del covid es decir cuántas personas ya han tenido y han pasado por la enfermedad.